



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0562 - - - /  
( 09 OCT 2019 )

"Por medio de la cual se hace un encargo"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, preferidas por el artículo 34 de Decreto 1950 de 1973 y en especial las conferidas por el Decreto 0122 de 25 de Abril del 2012

**CONSIDERANDO**

Que el Ingeniero JOHAN MANCILLA FAYLLACE, Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente, estará por fuera de la Isla a partir del día Jueves 10 de Octubre del 2019, para asistir a la mesa técnica para la revisión de proyecto en trámite en el ocad región caribe en la ciudad de Cartagena, hasta el día 11 de Octubre.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Que en merito de lo anterior,

**DECRETA**

**A partir del 10 de Octubre del 2019**, encárguese a la profesional Especializada, DEYSILIN MANUEL CANTERO, de las funciones de la Secretaria Servicios Públicos y Medio Ambiente mientras dure la ausencia del titular.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en San Andrés Isla, a los 09 OCT 2019

Secretaria General

  
EILÉEN STERIENS BOWIE